

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

## a) Notas de Desglose:

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

- Efectivo y equivalentes

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre de 2020:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
Fondo Fijo Rec. Hum. Mat. y Ser. Grales.		0.00
Recursos Propios 0194024885	Cuenta corriente	241,965.50
Recursos Prodep 0194024583	Cuenta corriente	758,160.13
Recurso Propio Títulos y Cédulas 0112137836	Cuenta corriente	935,993.93
Rec. Fed. Etq. PFCE cta.0114063600	Cuenta corriente	0.00
Rec. Est. 2020 cta. 0114682467	Cuenta corriente	86,490.26
Rec. Fed- 2020 cta. 0114682327	Cuenta corriente	281,213.15
Rec. Fed. Etq. PROFEXCE cta.0116021794	Cuenta corriente	6,704.51
Rec Fed. Fortalecimiento Financiero cta.0116129366	Cuenta corriente	35.58
<b>TOTAL</b>		<b>2,310,563.06</b>

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre de 2020:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
Fondo de Inversión Prodep 2044150449		0.00	1 mes
Fondos de Inversión Rec. Propios 2047451776		0.00	1 mes
Fondo de Inversión Rec títulos y cédulas 2049094156		0.00	1 mes
Fondo de Inversión PFCE2019 2050644412		0.00	1 mes
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre de 2020 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS		0.00		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD		0.00		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00		
DERECHOS		0.00		
PRODUCTOS		0.00		
APROVECHAMIENTOS		0.00		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0.00		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>		

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre de 2020 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.40	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.40</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.40</b>	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre de 2020 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	N/A	N/A	N/A	N/A
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	N/A	N/A	N/A	N/A
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
BIENES EN TRANSITO	N/A	N/A	N/A	N/A

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	N/A	N/A	N/A
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	N/A	N/A	N/A
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	N/A	N/A	N/A
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	N/A	N/A	N/A
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	N/A	N/A	N/A
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	N/A	N/A	N/A
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO	N/A	N/A	N/A

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre de 2020 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	N/A	N/A	N/A
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	N/A	N/A	N/A
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL	N/A	N/A	N/A
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	N/A	N/A	N/A
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	N/A	N/A	N/A
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS	N/A	N/A	N/A
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	N/A	N/A	N/A
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS	N/A	N/A	N/A
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre de 2020 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	N/A
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	N/A
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre de 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	423,508.73	8,021,754.48	Línea Recta	10% - 33%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago. 2012	En estado óptimo para su operación
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	65,183.04	1,887,864.35	Línea Recta	20% - 33%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago. 2012	En estado óptimo para su operación
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	87,199.67	2,145,829.53	Línea Recta	20%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago. 2012	En estado óptimo para su operación
EQUIPO DE TRANSPORTE	65,510.20	842,099.74	Línea Recta	20%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago. 2012	En estado óptimo para su operación
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	Línea Recta	-	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago. 2012	N/A
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	235,773.37	1,517,316.59	Línea Recta	10%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago. 2012	En estado óptimo para su operación
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	Línea Recta	-	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago. 2012	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>\$877,175.01</b>	<b>\$ 14,414,864.69</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre de 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,733,366.76	11,699,332.12	Línea Recta	3.3%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15 ago. 2012	En estado óptimo para su operación
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00				
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,733,366.76</b>	<b>\$ 11,699,332.12</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre de 2020, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	0.00	Deudora	0.00	1,082,101.60	25%	Se amortiza por periodo de uso
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00		0.00	0.00		
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00		0.00	0.00		
LICENCIAS	0.00	Deudora	86,802.24	309,918.91	20%	Se amortiza por periodo de uso
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00	0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		<b>\$ 86,802.24</b>	<b>\$ 1,392,020.51</b>		



- **Estimaciones y deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	N/A
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	N/A
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	N/A
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	N/A
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	N/A
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	N/A

- **Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre de 2020 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	0.00	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	0.00	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	
BIENES EN COMODATO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**Pasivo<sup>1</sup>**

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	97,372.00	Facturas que se aplicarán contablemente y serán pagadas en el mes de Enero 2021 F-4431 Ingrid Aurora Hernández Martínez \$ 3,480.00 F-1722 José Manuel Enriquez Ortiz \$ 2,552.00 F-1722 José Manuel Enriquez Ortiz \$ 8,400.00 F-157 Javier Vargas Rivera \$ 29,580.00 F-2899 Digav Administración S de RL de CV \$ 53,360.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	657,429.28	
	I.S.P.T. \$ 600,893.66 Impuestos y retenciones por pagar en honorarios \$ 32,494.75 I.M.S.S. \$ 24,040.87	Pagos que se efectuarán en el mes de enero 2021, se paga los días 17 de cada mes
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	262,777.26	
	Hojas de Títulos de Servicios Escolares 01G \$ 115,362.00 Auditoría IQS de Calidad F20 \$ 70,000.00 Provisión ISN diciembre 2020 F20 \$ 13,010.26 CFE 01G \$ 24,037.00 Provisión para compra de equipo de laboratorio 01G \$ 40,368.00	Pagos que se efectuarán en 1er semestre 2021
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 1,017,578.54</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00	

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
PROVEEDORES POR PAGAR	0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,017,578.54</b>	

**Pasivos Contingentes.**

Se cuenta con el estudio actuarial y se solicitó a la Secretaria de Planeación y Finanzas el recurso para la provisión correspondiente mediante los oficios Núm. REC/UTC/250/2018, REC/UTC/177/2019 y REC/UTC/299/2019, al día de hoy no se cuenta con el dinero para el registro en la contabilidad.

Se informa el monto al 31 de diciembre de 2020 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

La Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos que reportar

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre de 2020 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

La Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos que reportar

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00		
FONDOS CONTINGENTES	0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0.00		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00		
FONDOS CONTINGENTES	0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0.00		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre de 2020. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

La Universidad Tecnológica de Corregidora no existen saldos que reportar

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0.00		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0.00		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

## II) Notas al Estado de Actividades

## Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0.00	
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0.00	
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS	0.00	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO	0.00	
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE	0.00	
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS	0.00	
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	0.00	
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS	0.00	

RECARGOS DE IMPUESTOS	0.00	
MULTAS DE IMPUESTOS	0.00	
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES	0.00	
APORTACIÓN DE MEJORAS	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ	0.00	
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO	0.00	
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA	0.00	
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0.00	
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS	0.00	

RECARGOS DE DERECHOS	0.00	
MULTA DE DERECHOS	0.00	
ARRENDAMIENTO	0.00	
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO	0.00	
OTROS PRODUCTOS	0.00	
RENDIMIENTOS BANCARIOS	81,071.60	
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL	0.00	
OTROS INTERESES	0.00	
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	
MULTAS	0.00	
INDEMNIZACIONES	0.00	
REINTEGROS	0.00	
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	0.00	
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0.00	
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES	0.00	
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	0.00	
OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	26,874,558.00	La UTC al 31 de diciembre a recibido radicaciones Estatales por medio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro por un importe de \$ 14,493,002.00 y por parte de la Federación ha recibido \$ 12,306,556.00
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0.00	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0.00	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	3,346,458.00	
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30,302,087.60</b>	



**--Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2020, y cualquier característica significativa.

**Otros Ingresos y Beneficios**

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2020, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS				
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR				
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES				
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		63,313.92	ACREEDORA	INCAPACIDADES DE TRABAJADORES
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 63,313.92</b>		

**Gastos y otras pérdidas.**

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre de 2020:

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS PLAN DE CUENTAS 51110**

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de la UTC incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones, aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias entre otras.

<b>MONTO TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$31,108,563.20</b>
------------------------------	------------------------

<b>CUENTA</b>	<b>MONTO INDIVIDUAL</b>	<b>PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO</b>
51110 REMUNERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	14,214,905.82	62.53%
51150 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	8,516,737.86	37.47%

Las remuneraciones al personal con carácter permanente corresponden a los sueldos y salarios, prestaciones que la UTC, tiene obligación de pagar

Otras prestaciones sociales y económicas corresponden al importe del gasto a favor al personal de la UTC de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

(Pesos)

<b>MONTO TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$31,108,563.20</b>
------------------------------	------------------------

<b>CUENTA</b>	<b>MONTO INDIVIDUAL</b>	<b>PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO</b>
Servicios Personales	22,731,643.68	73.07%
Materiales y Suministro	1,395,658.95	4.49%
Servicios Generales	6,805,260.57	21.88%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	176,000.00	0.56 %

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2020:

La Universidad Tecnológica de Corregidora no existen saldos que reportar

(Pesos)

<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>	<b>NATURALEZA</b>
<b>APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	<b>ACREEDORA</b>
Bienes Muebles	0.00	<b>ACREEDORA</b>
Bienes Intangibles	0.00	<b>ACREEDORA</b>

<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	
<b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre de 2020 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	(3,440,506)	<b>EL RESULTADO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN NORMAL DE LA UNIVERSIDAD Y LO MÁS REPRESENTATIVO SE DEBE A LAS REINSCRIPCIONES DE ALUMNOS</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	(14,934,625.29)	<b>EL RESULTADO CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS GENERADOS POR LA UNIVERSIDAD Y A RECURSOS ETIQUETADOS</b>
<b>REVALÚOS</b>	\$ 0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
<b>RESERVAS</b>	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	

<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	\$ 0.00	
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables		

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

## Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	Dic – 2020	Dic – 2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,310,563.06	3,808,498.40
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Otros Efectivos y Equivalentes		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,310,563.06</b>	<b>3,808,498.40</b>

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre de 2020 y, en su caso, el porcentaje de ciertas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.

La Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos que reportar: de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		
Bienes Muebles	0	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES POR UN IMPORTE DE \$ 54,255.64 propios \$ 69,740.75 prodep19 \$ 92,688.68 estatal \$ 99,760 Profexce	\$316,445.07

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	Dic – 2020	Dic – 2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	<b>-27,506,217.32</b>	<b>-24,981,513.62</b>
Depreciación	- 26,114,196.81	-23,637,915.14
Amortización	-1,392,020.51	-1,343,598.48
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Otros ingresos y beneficios		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>		

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

<b>Universidad Tecnológica de Corregidora</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondientes del 1° de Noviembre al 31 de diciembre de 2020</b> <b>(Pesos)</b>		
---	--	--

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 30,365,401.52</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 0</b>
Ingresos Financieros		0.00
Incremento por variación de inventarios		0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00
Disminución del exceso de provisiones		0.00
Otros ingresos y beneficios varios		0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.00
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 0</b>
Aprovechamientos capital		0.00
Ingresos derivados de financiamientos		0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables		0.00
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 30,365,401.52</b>

**Notas:**

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestales que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio
2. Los Ingresos Financieros y Otros Ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>Universidad Tecnológica de Corregidora</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondientes del 1° de Noviembre al 31 de diciembre de 2020</b> <b>(Cifras en Pesos)</b>
---

<b>1. Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 31,425,009.65</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00
2.2. Materiales y Suministros		0.00
2.3. Mobiliario y equipo de administración		0.00
2.4. Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.00
2.5. Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.00
2.6. Vehículos y equipo de transporte		0.00
Equipo de defensa y seguridad		0.00
2.7. Maquinaria, otros equipos y herramientas		0.00
2.8. Activos biológicos		0.00
2.1. Otros Bienes inmuebles		0.00
2.11. Activos intangibles		0.00
2.12. Obra pública en bienes de dominio público		0.00
2.13. Obra pública en bienes propios		0.00
2.14. Acciones y Participaciones de Capital		0.00
2.15. Compra de Títulos y Valores		0.00
2.16. Concesión de Préstamos		0.00
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00
2.19. Amortización de la deuda pública		0.00
2.2. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		0.00
2.21. Otros Egresos Presupuestales No Contables		0.00

<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$ 241,864.87</b>
3.1. Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	241,864.87	
3.2. Provisiones		0.00
3.3. Disminución de inventarios		0.00
3.4. Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00
3.5. Aumento por insuficiencia de provisiones		0.00
3.6. Otros Gastos		0.00
3.7. Otros Gastos Contables No Presupuestales		0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 31,666,874.52</b>

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos



Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

**Cuentas de orden contables.**

La Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos que reportar:

(Pesos)

**A. Valores:**

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia	N/A	0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	N/A	0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	N/A	0

Por tipo de emisión de instrumento, tasa y vencimiento la Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos que reportar:

(Pesos)

**B. Emisión de Obligaciones:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	N/A	0	N/A	N/A
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	N/A	0	N/A	N/A
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	N/A	0	N/A	N/A
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	N/A	0	N/A	N/A

La Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos que reportar:

(Pesos)

**C. Avaluos y Garantías:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avaluos Autorizados	N/A	0	N/A	N/A

Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	N/A	0	N/A	N/A
Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	N/A	0	N/A	N/A

La Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos que reportar:

(Pesos)

**D. Juicios:**

	TIPO	MONTO
Juicio	N/A	0

La Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos que reportar:

(Pesos)

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	N/A	0	N/A

La Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos que reportar:

(Pesos)

**F. Bienes en Concesión o en Comodato:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión	N/A	0	N/A
Bienes Bajo Contrato en Comodato	N/A	0	N/A

La Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre 2020 no existen saldos que reportar:

(Pesos)

**G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles	N/A	0	N/A
Bienes Arqueológicos Inmuebles	N/A	0	N/A
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna	N/A	0	N/A
Bienes Artísticos Muebles	N/A	0	N/A
Bienes Artísticos Inmuebles	N/A	0	N/A
Bienes Históricos Muebles	N/A	0	N/A
Bienes Históricos Inmuebles	N/A	0	N/A
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	N/A	0	N/A
Bienes Históricos Colecciones	N/A	0	N/A

La Universidad Tecnológica de Corregidora al 31 de diciembre de 2020 no existen saldos que reportar en cuentas de orden contables:

(Pesos)

**H. Otras Cuentas de Orden:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento	N/A	0	N/A

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

**Cuentas de orden presupuestario.**

Se informa del monto al 31 de diciembre de 2020 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

**A. Cuentas de Ingresos:**

	MONTO	OBSERVACIÓN
811 Ley de Ingresos Estimada	33,499,121.00	
812 Ley de Ingresos por Ejecutar	-731,831.00	
813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-2,401,888.48	
814 Ley de Ingresos Devengada	0.00	
815 Ley de Ingresos Recaudada	-30,365,401.52	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**B. Cuentas de Egresos:**

	<b>MONTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
821 Presupuesto de Egresos Aprobado	-33,499,121.00	
822 Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,709,568.94	
823 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	364,542.41	
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	
825 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	319,781.26	
827 Presupuesto de Egresos Pagado	31,105,228.39	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**c) Notas de Gestión Administrativa:****1. Introducción.**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero.**

La Universidad Tecnológica de Corregidora recibe aportaciones Estatales y Federales que son destinadas para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y su debido funcionamiento. Recibe las ministraciones estatales y federales a través del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, asimismo tiene personalidad jurídica y patrimonio propio bajo los conceptos de servicios escolares, servicios profesionales por cursos especiales a empresas o alumnos coordinados por la Dirección de Vinculación.

La situación Financiera de La Universidad se ha visto afectada, ya que no contábamos con el recurso financiero suficiente para cumplir con todas nuestras erogaciones y pasivos, por lo que tuvimos que solicitar un complemento a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

**3. Autorización e Historia.**

La Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC), es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Querétaro con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el "Decreto por el que se crea la Universidad Tecnológica de Corregidora" publicada en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 12 de Julio de 2013.

Como parte del plan de desarrollo estatal, en el rubro de educación, durante la administración del Lic. José Eduardo Calzada Roviroso, se creó el proyecto de la Universidad Tecnológica de Corregidora, el cual buscaba satisfacer la necesidad creciente de profesionales que cubran el perfil que requiere la planta productiva del estado, para ello se iniciaron labores provisionalmente en la casa particular con domicilio en Callejón de Mendoza No. 42, en el Pueblito, cabecera municipal de Corregidora, Qro., ofertando

inicialmente las carreras de TSU en: Mecatrónica Área Sistemas de Manufactura Flexible, Mantenimiento Área Instalaciones, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) Área Multimedia y Comercio Electrónico.

Posteriormente como parte del proceso de consolidación del proyecto se le otorgo la figura de Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica y de gestión, para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones, con una estructura orgánica que le permitiera funcionar de manera eficiente, a través del Decreto por el cual se crea de manera oficial la Universidad tecnológica de Corregidora que se publica en “La Sombra de Arteaga” que es el Periódico Oficial del Estado de Querétaro.

En Julio del 2013, es nombrado el M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova siendo el segundo rector, dando inicio a nuevos procesos de consolidación, siendo uno de los más importantes el hecho de ser representante Legal de la Universidad Tecnológica de Corregidora de conformidad con dispuesto por el artículo 17º fracción XI, del Decreto de Creación, otro de los avances que se dieron en ese periodo fue el cambio de domicilio que paso de ser una casa adaptada a un edificio de academia ubicado en Carretera Estatal No. 413, Querétaro Coroneo km 11.2, el Pueblito, Municipio de Corregidora, Querétaro, Código Postal 76900 aunado a ello y debido al crecimiento de la matrícula estudiantil se requirió la contratación de profesores y personal administrativo que permitió un crecimiento sensible en los servicios ofertados a los estudiantes.

La Universidad Tecnológica de Corregidora, en el año 2014 inicia el TSU en Turismo Área Productos Alternativos y la Ingeniería en Química Área Biotecnología, derivado del potencial que se tiene en la región de influencia de la Universidad, aunado a esto se consolidan las gestiones para la construcción de un nuevo edificio que genera espacios administrativos y de academia, así como una biblioteca y laboratorios de computo que permiten mejorar los servicios a los alumnos, derivado del cambio en la administración se nombra como nuevo rector al M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova y con ello se retoman proyectos importantes como la consolidación de la Ingeniería en Arquitectura de Software dando con ello un nuevo impulso a la Universidad.

El proceso de crecimiento de la Universidad Tecnológica de Corregidora no ha sido sencillo pero con el compromiso de los que integran esta Institución se ha podido ir consolidando paso a paso como una Institución Educativa de Calidad, inmersa en un proceso de mejora continua, para tal efecto ofrece una formación profesional cuyo distintivo es la estrecha relación con el sector productivo, para ello se tienen convenios con empresas de los diferentes ramos productivos que tiene relación con nuestras carreras de TSU o Ingenierías, esto con la finalidad que nuestros estudiantes tengan las experiencias necesarias que enriquezcan su formación académica.

A través de la evolución que ha tenido la Universidad Tecnológica de Corregidora podemos notar que no ha sido una tarea fácil de llevar a cabo, pero con el trabajo Institucional, apegados al modelo de competencias y con una visión a futuro, basada en un trabajo constante e intenso en el presente se pretende ser una de las opciones educativas del Estado de Querétaro más importantes y reconocidas, entendiendo que nuestra carta de presentación son nuestros egresados.

#### **4. Organización y Objeto Social.**

Atribuciones referidas en el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Corregidora, publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado “Sombra de Arteaga” en fecha 12 de Julio del 2013, en su Título Primero Disposiciones Generales, Capítulo Único De la Naturaleza y Objeto, Artículo 4.

Artículo 4. La Universidad tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior, en sus diferentes modalidades, en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licencia Profesional, Licenciatura y Posgrado con la finalidad de preparar profesionales aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación e incorporando avances científicos y tecnológicos en beneficio de los sectores público, privado y social;
- II. Ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de Licencia Profesional o Licenciatura, con las características de intensidad, pertenencia, flexibilidad y calidad;
- III. Formar, a partir de egresados del bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- IV. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado y otras instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica (Licencia Profesional), Licenciatura y Posgrado;
- V. Promover con instituciones de educación superior, la celebración de convenios orientados a establecer equivalencias de estudio entre los realizados en la Universidad y los correspondientes a carreras profesionales afines que se impartan en aquéllas, a la obtención de créditos adicionales y al acceso a centros o laboratorios para participar en proyectos de apoyo recíproco, con el propósito de facilitar a sus egresados que así lo deseen, continuar o realizar estudios conducentes a la obtención de

- otros grados académicos, los cuales podrán ser otorgados por las instituciones de educación superior, previamente cumplidos los requisitos que éstas establezcan;
- VI. Desarrollar estudios, capacitación o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
  - VII. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
  - VIII. Fomentar el desarrollo de nuevos perfiles académicos en educación superior, en el ámbito de la ciencia y la tecnología, con el fin de formar profesionales capaces, que participen en el desarrollo de la entidad;
  - IX. Promover la cultura científica y tecnológica en el Estado, mediante la investigación aplicada y el intercambio académico con otras instituciones educativas estatales, nacionales o extranjeras; y
  - X. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

4.3. Ejercicio Fiscal: 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

4.4. Régimen jurídico:

Organismo Público Descentralizado del Estado de Querétaro con personalidad jurídica y patrimonio propios

4.5. Consideraciones Fiscales del ente:

La UTC Tributa en el Título II del Régimen Fiscal para Personas Morales con Fines No Lucrativos (No Contribuyentes) de la Ley del Impuesto sobre la renta.

4.6. Estructura Organizacional Básica:

<b>RECTORÍA</b>
Oficina del C. Rector
Abogado General
Órgano Interno de Control
Departamento de Planeación y Evaluación
Departamento de Prensa, Difusión y Actividades Culturales
Departamento de Servicios Escolares
<b>DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE CARRERA.</b>
Oficina del C. Director de División de Carrera.
<b>DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN</b>
Oficina del C. Director de Vinculación
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>
Oficina del C. Director de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Financieros, Programación y Contabilidad
Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

4.7. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente y fideicomisario.

N/A

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Se informará sobre:

Las principales políticas contables para la elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

Los estados financieros de la UTC, se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal de Gobierno del Estado de Querétaro y que están incluidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

La UTC ha aplicado la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos, de conformidad a lo siguiente:

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, estatales o municipales y los órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para la cual fue creado al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirá los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en la cual interpretó que las entidades federativas, las entidades y los órganos Autónomos de las entidades federativas, entre otros, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados básicos de contabilidad

Clasificador por objeto de gasto

Clasificador por tipo de gasto

Clasificador por rubro de ingresos

Momentos contables de egresos

Momentos contables de ingresos

Los Principios de la Contabilidad Gubernamental son los fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen al ambiente bajo el cual opera. Estos inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos económicos que se llevan a cabo en la Universidad Tecnológica de Corregidora.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicado por los entes públicos.

- a. La Universidad Tecnológica de Corregidora ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b. La Universidad Tecnológica de Corregidora ha aplicado la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. De conformidad a lo siguiente: • El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos Político Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos Autónomos Federales y Estatales.
- c. La Universidad Tecnológica de Corregidora aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental conforme a lo siguiente:
  1. Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.
  2. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.
- d. La Universidad Tecnológica de Corregidora no ha aplicado ninguna normatividad supletoria.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas.**

### **a. Actualización:**

La Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) tiene como propósito establecer el correcto lineamiento a las políticas, los procedimientos y las reglas sobre las que se basa el registro, clasificación y evaluación contable de las operaciones, así como para obtener y emitir la información que se deriva de la contabilidad, conforme a la normatividad de la Ley General Gubernamental, la cual tiene como objeto, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de plantación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización y determinar la valuación del patrimonio del estado y su expresión en los Estados Financieros. Con el fin que gire a un entorno donde el sistema contable tenga como fin primordial la generación de información para apoyar la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y poder generar reportes periódicos. Para el logro de dicho



objetivo el manual contiene los siguientes apartados; aspectos generales de la contabilidad gubernamental, plan de cuentas, instructivos de manejo de cuentas, clasificador por rubro de ingresos, clasificador por tipo de gasto, normas y metodología para la determinación de los momentos contables, postulados básicos y marco conceptual de contabilidad gubernamental.

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Registrar en forma veraz y oportuna las operaciones realizadas durante el periodo operativo.
- Facilitar el registro de las operaciones y el análisis de la información que genera.
- Asegurar la consistencia en la forma de registrar las operaciones.
- Detallar el registro por ciclo de operaciones.
- Realizar las funciones y actividades en forma sistematizada.
- Generar información financiera y contable en forma oportuna, con el fin de hacer más eficiente la toma de decisiones.

El Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que rige en la materia a los tres órdenes de Gobierno y crea el CONAC. Dicha ley, asigna al CONAC el carácter de órgano de Coordinación para la Armonización de la Contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

La Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) aplicará la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Asimismo, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Se informa que esta casa de estudios no cuenta con operaciones en moneda extranjera

c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Se informa que esta casa de estudios no cuenta con inversiones en acciones

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se informa que esta casa de estudios no cuenta con esta actividad

e. Beneficios a empleados:

Los empleados de la UTC cuentan con Apoyo de Lentes, Ayuda por Defunción

La Universidad está gestionando con la Autoridades correspondientes apoyo económico para la realización del estudio actuarial de pasivos laborales y poder hacer el registro en la contabilidad

f. Provisiones:

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 se hicieron las siguientes provisiones:

Descripción	Monto
a) Hojas de Títulos de Servicios Escolares	115,362.00
b) ISN Diciembre 2020	13,010.26
d) Auditoría IQS de Calidad	70,000.00
e) CFE	24,037.00
	<b>222,409.26</b>

- a) La provisión de hojas de Títulos de Servicios Escolares.- se hará el pago a las instancias correspondientes cuando lo solicite el Depto. de Servicios Escolares
- b) La provisión del ISN de diciembre 2020.- se hace al estimación de cuanto se pagará en el mes siguiente.
- c) La provisión de Auditoría IQS de Calidad, se hará el pago correspondiente cuando lo solicite el Depto. de Planeación y Evaluación.
- d) La provisión de CFE.- se hará el pago en la primera quincena de enero 2021.
- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Se informa que esta casa de estudios no cuenta con reservas
- h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Se informa que esta casa de estudios no realiza cambios en políticas contables
- i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- En el sistema financiero Oracle, se tiene la información disponible para su revisión según sea el caso
- j. Depuración y cancelación de saldos.
- En el sistema financiero Oracle, se tiene la información disponible para su revisión según sea el caso

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

Se informa que esta casa de estudios no cuenta con:

- Activos en moneda extranjera.
- Pasivos en moneda extranjera.
- Posición en moneda extranjera.
- Tipo de cambio.
- Equivalente en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2020 la UTC no tiene activos, ni pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo.

- a) Los porcentajes de la depreciación se rigen bajo “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación” CONAC

**Parámetros de Estimación de Vida Útil.**

PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL

Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. **Los porcentajes de depreciación aplicados en la institución se realizan de acuerdo a los establecido por el CONAC, (Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación).**
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Al 31 de diciembre de 2020, no se presentaron cambios en los porcentajes de depreciación.**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **Al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron gastos de capitalización.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **La UTC no tiene riesgos por tipo de cambio.**
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica para la UTC.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **Al 31 de diciembre de 2020, nada que informar.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **Al 31 de diciembre de 2020 la UTC no tuvo desmantelamiento de activos.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **Al 31 de diciembre de 2020, nada que manifestar.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

CUENTA CONTABLE	CUENTA BANCARIA	INSTITUCION BANCARIA	MONTO A DICIEMBRE 2020	TIPO DE RECURSO
1114003	0194024885	BBVA BANCOMER	241,965.50	PROPIO
1114004	0194024583	BBVA BANCOMER	758,160.13	ETIQ FEDERAL
1114024	0112137836	BBVA BANCOMER	935,993.93	PROPIO
1114031	0114063600	BBVA BANCOMER	0.00	ETIQ FEDERAL
1114035	0114682467	BBVA BANCOMER	86,490.26	ESTATAL
1114036	0114682327	BBVA BANCOMER	281,213.15	FEDERAL
1114039	0116021794	BBVA BANCOMER	6,704.51	PROPIO
1114041	0116129366	BBVA BANCOMER	35.58	GASTO SOCIAL

**TOTAL                    \$                    2,310,563.06**

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. Este apartado no aplica para la UTC
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Este apartado no aplica para la UTC
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Este apartado no aplica para la UTC
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. Este apartado no aplica para la UTC

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los activos no circulantes se encuentran revelados en las Notas de desglose, en el apartado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

**No existe ninguna otra información que revelar.**

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**Se informa que no existen Fideicomisos, Mandatos y análogos en esta casa de estudios.**

#### **10. Reporte de la Recaudación.**

- a. Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

INGRESOS PROPIOS APROBADO	\$ 8,306,578.00
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS AL 31 de diciembre de 2020	\$ 3,473,258.33
INGRESOS ESTATAL APROBADO	\$ 14,493,002.00
INGRESOS ESTATAL RECAUDADOS AL 31 de diciembre de 2020	\$ 14,556,417.25
INGRESOS FEDERAL APROBADO	\$ 10,699,541.00
INGRESOS FEDERAL RECAUDADOS AL 31 de diciembre de 2020	\$ 12,306,754.31

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se informa que al 31 de diciembre de 2020 no existe deuda.

**11. Calificaciones otorgadas.**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica para esta casa de estudios

**12. Proceso de Mejora.**

Se informará de:

Intensificar con la participación de los directivos y trabajadores de la entidad en el control interno a través de una correcta y permanente auto control para obtener aceptable control interno.

Se han atendido diversas observaciones y recomendaciones de auditoría emitidas por parte del Órgano Interno de Control, también se han llevado a cabo reuniones con el Departamento de Planeación y Evaluación para trabajar con la mejora de nuestros procesos internos, así como reuniones mensuales con Jefes de las diferentes oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas con el fin de tener una mejor comunicación y desempeño en las actividades de la UTC.

**13. Información por Segmentos.**

Se entrega la información contable y presupuestal de manera mensual al Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro y Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Este apartado no aplica para la UTC.

**14. Eventos Posteriores al Cierre.**

Derivado de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, la Universidad puede estar en riesgo en sus operaciones financieramente dentro del rubro de sus ingresos propios, por la situación económica que está pasando nuestro país.

**15. Partes Relacionadas.**

Al 31 de diciembre del 2020, no existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Estas notas, son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

---

M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova  
Rector

---

C.P. Fabiola Velázquez Chaparro  
Dirección de Administración y Finanzas